

Aspectos Económicos del

INFORME PRESIDENCIAL

El día 1º del actual, el Presidente de México, Don Adolfo Ruiz Cortines, leyó, ante el Congreso de la Unión, su Segundo Informe Constitucional, en el que dió a conocer la situación actual del país. A continuación, ofrecemos un extracto que se contrae únicamente a los temas económicos.

DESARROLLO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL*

LA política económica ha estado y seguirá estando orientada a promover y alentar el desarrollo agrícola e industrial del país, de manera que la producción nacional ascienda a un ritmo superior al de nuestro crecimiento demográfico y permita elevar el nivel de vida del pueblo.

Para alcanzar esa meta, será preciso estrechar la coordinación de las inversiones públicas y privadas, dando a estas últimas los estímulos a que sean legítimamente acreedoras. No puede ponerse en tela de duda que, en nuestro régimen políticoeconómico, la inversión pública posee un carácter meramente complementario de la privada. Mas, dentro de los límites que la prudencia aconseje, debe el Estado procurar un aumento sustancial de sus inversiones cuando se afronten graves riesgos de estancamiento o depresión en la actividad económica. Lo importante es que México prosiga cada vez más vigorosamente su desarrollo económico.

Hace un año hice notar a este H. Congreso de la Unión que después del período 1939 a 1951, en que por una conjunción favorable de circunstancias internas y externas, el esfuerzo de los mexicanos logró que el ingreso nacional creciera más del cinco por ciento anual, y que en 1952 ese ritmo se detuvo bruscamente. Tal descenso es imputable a la baja de los precios internacionales de nuestros productos cuando terminó el conflicto de Corea y a la reducción que en el poder adquisitivo de las masas populares originaron la pérdida

de cosechas y el proceso inflacionario a que por largo tiempo estuvo sometida la economía nacional. Al estancamiento de la inversión privada —originado por la contracción de los mercados interno y externo— vino a sumarse la disminución de los ingresos fiscales que se manifestó desde el mes de septiembre de 1952, y que necesariamente impidió elevar la inversión pública, pues esa disminución se presentó precisamente cuando el erario tenía necesidad de proporcionar créditos e inclusive auxilios de emergencia a grandes grupos de agricultores para aliviarlos de la aflictiva situación en que se encontraban, así como de hacer aportaciones mucho mayores que en años pasados para mantener los precios de las subsistencias —principalmente el maíz y el frijol— al alcance de los consumidores.

BALANZA COMERCIAL Y DE PAGOS

El Gobierno se esforzó en 1953 en contrarrestar la baja de la actividad económica con las siguientes medidas: una política de crédito más liberal a través de la descongelación de los depósitos bancarios y de mayores préstamos a la agricultura; un aumento del gasto público en el segundo semestre, que pese a su moderación produjo el déficit de 181 millones de pesos con que concluyó el ejercicio de 1953; diversos estímulos fiscales a la iniciativa privada y una política para lograr un alza moderada en los salarios de un sector importante de trabajadores urbanos. Con estas normas y la del mantenimiento de los precios de las subsistencias, se obtuvieron estos dos propósitos: aumentar la participación de los trabajadores en el ingreso nacional y alentar la actividad económica. Al finalizar 1953 y, más claramente en los tres primeros meses de 1954, nuestra economía comenzó a dar muestras de recuperación.

* El título y los subtítulos son de nuestra Redacción.

Sin embargo, desde fines de 1953, el Gobierno venía siguiendo con preocupada atención hechos reveladores de que, al mismo tiempo que se producía un alivio en el panorama económico interno, se manifestaba una debilidad creciente en la posición internacional del peso, como resultado de saldos adversos, cada vez mayores, en la balanza comercial, que inevitablemente se reflejaban sobre la de pagos. El deficiente de la balanza comercial fué en el año anterior, según los datos ya depurados, de 2,240 millones de pesos, o sea 259 millones de dólares, y en su segundo semestre, el saldo adverso fué proporcionalmente mayor: 1,487 millones de pesos, o sea 172 millones de dólares.

La balanza de pagos en cuenta corriente expresa lo que sigue: un saldo positivo de 31 millones de dólares en 1949, año en que se fijó la paridad de \$8.65 y de 60 millones en 1950; pero a partir de 1951 deja saldos adversos a nuestro país de 101 millones de dólares en 1951, de 47 millones en 1952 y de 82 en 1953.

LAS RESERVAS

Las reservas del Banco de México que se redujeron en el trienio 1951-1953 en 55 millones de dólares, en los tres primeros meses de 1954 y en 14 días del de abril, disminuyeron en 43 millones, lo que demostraba la precaria situación internacional de nuestra moneda. Y es que el desequilibrio de la balanza comercial seguía agravándose en los primeros meses de 1954, en gran medida como resultado de la mayor actividad económica interior que íbamos logrando. A pesar de la elevación de los impuestos de importación del año pasado y de la drástica medida que se tomó en febrero de levantar en un 25 por ciento prácticamente todos los renglones de la tarifa, los datos del primer semestre revelan deficiencias muy superiores a los de los mismos meses de los años anteriores. Ante ese desajuste fundamental de nuestra balanza de pagos y confiando plenamente en la capacidad de recuperación de mi país, autoricé la modificación del tipo de cambio.

La nueva paridad fué también aprobada por el Fondo Monetario Internacional del cual somos miembros. Dicha organización, simultáneamente a la fijación del nuevo tipo de cambio puso a nuestra disposición 50 millones de dólares, de los que 22.5 representan nuestra propia aportación y 27.5 un crédito adicional que, unido a los 75 millones de dólares del convenio de estabilización con el Gobierno norteamericano, forman una masa de maniobra de 102.5 millones de dólares para complementar los recursos propios del Banco de México. Esta masa de maniobra permanece íntegra, pues no ha sido necesario disponer de tales recursos. Bastó con los excedentes de la reserva legal para hacer frente a la demanda extraordinaria de oro y divisas que se produjo después de la desvalorización.

A partir del 15 de julio se inició, como estaba previsto, la recuperación de la reserva monetaria que al día 28 del mes pasado ascendía ya a 136 millones de dólares, suma a la que debe agregarse la de 102.5 que está a nuestra disposición en el Fondo Monetario Internacional y en la Tesorería norteamericana. Los datos preliminares revelan, a partir de julio último, una reducción sustancial en los deficientes de nuestra balanza comercial y eso, unido a las buenas perspectivas de nuestras exportaciones en los próximos meses, del turismo y de otros ingresos invisibles permiten prever que la reserva alcanzará en pocos meses un nivel superior al que tenía en abril último.

El Gobierno reitera que es su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso. Está seguro de lograrlo no sólo en lo que resta del sexenio, sino que dejará establecidas bases para la mayor firmeza de nuestra moneda.

Este convencimiento y su correlativa decisión se fundan en lo siguiente:

1. El país, tras de muchos años de esfuerzo, de inversiones y de algunos adelantos técnicos en la agricultura, va logrando ser suficiente en la producción de sus alimentos básicos y no sólo, sino que del más importante de ellos, el maíz, ha logrado formar una existencia reguladora de 500 mil toneladas, dos meses antes de las próximas cosechas.

2. México, está demostrado, es capaz de expandir sus exportaciones, principalmente de artículos agrícolas. Los casos del algodón y del café demuestran que cuando los precios internacionales son remunerativos, nuestro país puede levantar considerablemente su producción. En este año se estima en un millón y medio de pacas la de algodón y en millón y medio de sacos la de café. Aunque no sea a los precios actuales, es opinión general de los expertos que la demanda mundial continuará firme; por tanto la producción mexicana puede y debe aumentar considerablemente.

3. Pronto iniciaremos las exportaciones de gas y de azufre y es posible que al finalizar este año se abra la frontera norte para el libre tráfico de nuestro ganado.

4. Si como espera la nación, los industriales mexicanos con esfuerzo e inteligencia van sustituyendo con artículos de producción mexicana muchos de los que todavía importamos, será más fácil para el Gobierno orientar su política comercial de modo que nuestras divisas se empleen, cada vez más, en bienes de capital y materias primas —que no sea posible aún producir en México— y cada vez menos en artículos de consumo.

5. La brevedad de la recesión de la actividad económica internacional en 1949 y los signos de que la baja iniciada en el otoño de 1953 ha sido contenida, permiten confiar en que no se repetirán depresiones como la que ocurrió entre 1929 y 1932 y de que por lo mismo, los precios de los artículos que exportamos no sufrirán nuevas bajas de consideración.

6. Las organizaciones internacionales advierten cada vez con mayor claridad que el desarrollo económico de los países latinoamericanos demanda cooperación financiera, que puedan aceptar su soberanía, su dignidad, su estructura política y su estilo de vida. El crédito que el 24 del pasado agosto nos fué concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por 61 millones de dólares, para la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, en términos que someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión, demuestra que hemos de usar nuestro crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como hemos asentado, para inversiones de inmediato beneficio colectivo. Por ello será conveniente negociar la obtención de créditos exteriores a largo plazo para continuar la electrificación del país, la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales, la fabricación de fertilizantes y la realización del programa mediato del progreso marítimo, por ejemplo.

EXPORTACIONES Y COMPRAS INDISPENSABLES

Nuestra reserva monetaria está reconstituyéndose. El nuevo tipo de cambio está alentando un volumen mayor de exportaciones y de otros ingresos. Nuestro crédito exterior nos permitirá adquirir, sin desembolso inmediato, parte de los equipos indispensables. Han principiado a bajar las importaciones; y, si bien velaremos porque su nivel se mantenga dentro de nuestras capacidades, cuidaremos de que no falten la maquinaria, las refacciones y las materias primas que pide nuestro desenvolvimiento.

En unos cuantos años se ha modificado la estructura de nuestra economía. Desde el punto de vista demográfico, seguimos siendo un país principalmente rural; el 70 por ciento de nuestra población se dedica a las actividades agropecuarias y tiene aún un bajo nivel de vida. No obstante, las obras públicas ejecutadas por las administraciones revolucionarias y el fomento de la industrialización han incrementado considerablemente el producto nacional.

Lluvias abundantes y obras que empiezan a fructificar en todos los órdenes nos darán este año cosechas suficientes para nuestro consumo y para la exportación. Pero intensificar la productividad y vigorizar el mercado interno para nuestros artículos agrícolas e industriales continúan siendo empresas de urgente realización. Debemos trabajar más para producir más y vivir mejor. Porque sólo elevando la capacidad adquisitiva de las mayorías populares conseguiremos una verdadera expansión económica nacional. Los signos nos son propicios.

EL CONSEJO DE FOMENTO

Para que en el futuro la economía nacional se desenvuelva con mayor firmeza, es indispensable continuar coordinando la acción pública con la privada. Al efecto, se creó en junio último, el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, órgano de consulta del Gobierno, que estudia y propondrá medidas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la industria. En el mensaje que dirigió a la nación, en mayo último, se fijaron treinta puntos normativos, que nos permitirán mantener un ritmo saludable de progreso en nuestra producción, con un nivel de importaciones que no exceda a nuestros recursos, complementados con los que, en forma compatible con nuestros intereses, vengan del exterior. El Gobierno y la nación esperan que el Consejo actúe con eficacia y patriotismo.

El ambiente de seguridad en el campo mexicano, el perfeccionamiento de los servicios de asistencia técnica a los agricultores, la ampliación del crédito agrícola mediante una canalización mayor de recursos de la Banca privada y la continuación de las grandes y pequeñas obras de irrigación, harán posible el aumento acelerado de la producción agrícola. En el mensaje de mayo prometimos que a partir de la próxima cosecha se elevarían en un 10 por ciento los precios de garantía del maíz, del frijol, del trigo y del arroz y que en el futuro se habrían de relacionar permanentemente dichos precios con los de los principales artículos manufacturados que adquieren los campesinos. Se han establecido ya las bases para que empiece a funcionar el Seguro Agrícola —experimentalmente en tierras de riego— que vaya protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la naturaleza.

FONDO DE GARANTÍA AGRÍCOLA

En el actual período de sesiones someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión las normas para el funcionamiento de un fondo de garantía que permita la participación mayor de la Banca privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la Banca ha adquirido con el Gobierno.

Los Bancos Agrícola y Ejidal fueron provistos con 800 millones de pesos más de recursos propios, en junio último, para independizarlos del Banco de México.

El aumento de la producción industrial de México está favorecido por: la elevación de los salarios registrada en año y medio, que representa un incremento considerable en la capacidad de compra de las masas consumidoras, la elevación de precios de los productos extranjeros, los aumentos arancelarios y las severas restricciones a la importación que afectaron a 804 artículos diversos, de naturaleza suntuaria, o que aquí producimos.

A partir de julio, la actividad económica nacional tiende a reanudar su crecimiento. Asimismo, la economía mundial muestra ya signos de recuperación. En México han continuado las inversiones en las industrias de hierro y acero, química, de celulosa, de mecánica pesada y ligera, de vidrio, de cemento y en otras muchas más.

La política industrial del Gobierno es la de estimular el crecimiento sano y armónico de las industrias nacionales. Esta tarea de gran magnitud y complejidad exige la decidida y leal cooperación de todos los sectores económicos.

MEJORA LA INDUSTRIA NACIONAL

El Gobierno continúa creando y manteniendo condiciones fundamentales no sólo para el desarrollo saludable de la industria, sino para el de toda la actividad económica del país. Es innegable que esa política ha contribuido a frenar la inflación y la especulación indebida, avivadas por las consecuencias de una gran guerra y una guerra menor, sin el colapso y la liquidación de negocios que suelen acompañar un proceso de reajuste necesario.

A través de la Nacional Financiera y del recientemente creado Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Industria, el Gobierno ha proporcionado recursos a la industria nacional. La primera ha otorgado créditos por 811 millones de pesos, y el segundo tiene asignados 75 millones. Con esta ayuda se ha evitado la desaparición de muchas industrias y coadyuvado a la expansión de otras.

La industria de transformación que fué de las más afectadas por el receso económico de 1952-1953, comenzó a recuperarse en el segundo semestre de 1953. En el primer trimestre de 1954 el volumen de producción fue ya nueve por ciento mayor que el del primer trimestre de 1953; y 2.2 por ciento mayor que el promedio anual de 1953.

La más afectada de las industrias de transformación en el receso económico, fue la textil. Sin embargo, aumentó sustancialmente la producción de manta, mezclilla, percal y otros textiles populares. Las industrias de la alimentación, la del azúcar y las de algunos artículos de la indumentaria aumentaron su producción y el consumo popular. Las de hule, papel y vidrio registraron aumentos.

Para promover y coordinar más la actividad industrial, se han creado comités para la siderurgia, la industria petroquímica y el centro de productividad industrial. El Gobierno enviará al H. Congreso de la Unión en el actual período de sesiones la iniciativa de una nueva Ley de Fomento Industrial, más acorde con esta época.

Las importaciones y exportaciones en México están sujetas a restricciones que contribuyen, flexible y oportunamente, a la protección de la industria nacional, a la defensa del consumo y de la balanza de pagos.

La política en materia de exportaciones estriba en la eliminación de obstáculos e impuestos a nuestros artículos manufacturados y de productos que no absorbe aún nuestra economía.

En febrero se eliminaron del control de exportación 69 fracciones de la Tarifa de Exportación.

PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN

El Gobierno sigue luchando para obtener mayor conciencia cívica en los causantes. Ello explica que, a pesar del descenso de la actividad del año pasado, que se refleja todavía en las recaudaciones de este año, los ingresos netos del primer semestre hayan montado a 2,670 millones de pesos, 13 por ciento más que los estimados.

En el presente ejercicio fiscal, el Presupuesto de la Federación se fijó en 4,827 millones de pesos. La asignación original para obras fue de 1,700 millones. Las indispensables ampliaciones al Presupuesto serán sometidas a la consideración de la H. Cámara de Diputados en el actual período de sesiones. Figuran entre ellas, verbigracia, las ministraciones por 330 millones de pesos hechas a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana para lograr con su acción marginal la regulación y mantenimiento de los precios de los alimentos básicos del pueblo, la de los Ferrocarriles Nacionales de México y la del aumento del 10 por ciento en los sueldos de los trabajadores al servicio del Estado con percepciones menores de 900 pesos al mes.

LA DEUDA OFICIAL

Al 30 de junio, la deuda del Gobierno Federal ascendía a 7,107 millones de pesos, de los cuales corresponden 2,762 a la Deuda Interior, 2,018 a la Exterior, y 2,327 a las obligaciones de la Nacional Financiera garantizadas por el Estado. La deuda total monta al 13 por ciento del producto nacional del año pasado -55,000 millones en números redondos.

En julio último quedó disuelto el Comité Internacional de Banqueros, que hacía 32 años tenía ingerencia en los asuntos de la Deuda Exterior de México.

Nuestras obligaciones están al corriente. El Gobierno ha hecho pagos en este período, por amortización e intereses de la Deuda Pública, por 690 millones de pesos.

COMISIÓN DE INVERSIONES

Hemos de equilibrar el Presupuesto en los futuros ejercicios y evitar que las instituciones descentralizadas y empresas del Gobierno incurran en deficientes. Expresión concreta de esa decisión fue la reorganización de la Comisión de Inversiones, órgano encargado, bajo la dirección personal del titular del Poder Ejecutivo, de buscar la mejor coordinación entre las inversiones públicas, para ordenarlas teniendo en cuenta un criterio jerárquico, que se funde en las atenciones preferentes de las necesidades sociales de mayor urgencia y en realizar las inversiones de más inmediata y mayor productividad. Será norma invariable que ninguna obra nueva de importancia se ejecute si no cuenta con la opinión de la Comisión de Inversiones y la aprobación del Presidente de la República.

LIMITADOS RECURSOS DEL ERARIO

Los recursos de que el Erario Federal dispone para la atención de los servicios y el cumplimiento de sus programas de inversión son limitados. Las recaudaciones apenas representan el 10 por ciento del ingreso nacional, cifra baja, muy baja, inclusive si se la compara con la de algunos países menos desarrollados que el nuestro. Es principalmente al través de una mejor legislación, más sencilla y clara y de una mejor organización administrativa, como el Gobierno debe procurar la elevación en los ingresos públicos. Está ya vigente la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, dictada con apoyo en la Fracción IX del Artículo 73 Constitucional y la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta. La Comisión Nacional de Arbitrios empezó a funcionar en marzo de este año para que se cumplan las disposiciones constitucionales que prohíben, por nocivos, los impuestos y las prácticas llamadas alcabalatorias. La Ley del Impuesto sobre la Renta elevó los impuestos sobre las ganancias distribuibles de un 10 a un 15 por ciento, así como los que gravan los salarios superiores a 14,000 pesos mensuales, y en cambio, liberó de gravamen hasta un 30 por ciento a las ganancias de las empresas industriales cuando sean reinvertidas en los negocios, así como a los sueldos y salarios hasta de 300 pesos mensuales.

Se promulgó la Ley de Cancelación de Adeudos Municipales. Hasta el 15 de agosto se han cancelado ya a los municipios, conforme a la Ley, adeudos por 180 millones de pesos.

CARTERA BANCARIA

El Banco de México ha cuidado de la estabilidad de los bancos del país y del mercado de valores, al mismo tiempo que ha impedido expansiones excesivas en el volumen del crédito que habrían sido inconvenientes, y buscado que, a pesar de la baja que tuvo lugar de abril a junio en el volumen de los depósitos, la cartera bancaria no se redujera sino que se elevase moderadamente. La de los bancos de depósito y ahorro superó en 300 millones a la que existía en el mes de marzo. Los precios más altos impondrán un progresivo ajuste del volumen del crédito a las necesidades, pero en defensa de los precios, y, consiguientemente de las masas consumidoras, las autoridades monetarias vigilarán que las nuevas necesidades de crédito se satisfagan sin provocar aumentos inflacionarios en la circulación monetaria. La circulación monetaria era el día 30 de junio de 7,336 millones de pesos, inferior en 100 millones a la que existía en abril.

ALIMENTO Y VESTIDO

Ha insistido el Gobierno —e insistirá— en la indispensable necesidad de poner al alcance de las mayorías algunos artículos básicos de la alimentación y del vestido populares, especialmente maíz, frijol, manta y percal. A fines de 1952 y principios de 1953, el maíz valía \$ 1.00 y el frijol \$ 3.00, con tendencias al alza. En el año de 1953 el Gobierno estuvo pugnando por la baja y logró —no obstante la escasez de cosechas— frenar el alza, y los precios de que se trata fluctuaron alrededor de \$ 0.80 el primero y de \$ 2.00 el segundo. En cuanto a los precios de la manta y el percal, que

son variables y de calidades diversas, han sostenido un nivel semejante al del período 1952-1953, o sea de \$ 2.00 el metro, aproximadamente.

ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS

No obstante la contingencia monetaria de abril, desde junio último los aumentos de precios en los artículos de consumo necesario han sido moderados y a la fecha estables. A ello han contribuido las importaciones que fué indispensable hacer para suplir los fuertes faltantes que originó la sequía, la acción marginal que realiza la CEIMSA, los precios de garantía que estimulan la producción agrícola y la vigilancia oficial para que los precios de los artículos de consumo necesario no sobrepasen los límites fijados equitativamente.

El Gobierno de la República, por otra parte, ha tomado la decisión de que no suban los precios de las calidades de artículos que consume el pueblo, para que los aumentos los soporten las calidades más finas o de lujo. Con este criterio se autorizó, por ejemplo, el aumento de precio de dos clases de azúcar y se conservaron los precios de tres calidades de ese artículo.

Sólo con la absoluta cooperación cívica de los consumidores, y con la ayuda de los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios, puede ser eficaz la ardua tarea que el Gobierno Federal ha venido realizando, para evitar que se abuse de las clases económicamente más débiles y que no se acaten los precios oficiales. Es indispensable que el pueblo ayude para que no sea víctima de los especuladores sin conciencia.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El Gobierno ha continuado con su política de una expansión ininterrumpida en la capacidad de generación de energía eléctrica.

La energía eléctrica generada e importada en la República, fué de 6,103 millones de kilowatts hora. Representa un aumento de 265 millones con relación al período anterior. La capacidad generadora aumentó en 122,671 kilowatts, que elevó el total en la República a 1,789,640 kilowatts.

Correspondió a la Comisión Federal de Electricidad y a la Eléctrica de Chapala, de propiedad nacional, mediante una inversión de 249 millones de pesos, incrementar la capacidad generadora en 89,300 kilowatts, que es aproximadamente el doble de lo logrado el año anterior; y producir 1,654 millones de kilowatts hora, o sea el 54 por ciento de la generación para servicio público. Además, se prosigue la construcción de nuevas centrales eléctricas con capacidad de 391,000 kilowatts y se inició la electrificación de 124 localidades con 315,000 habitantes.

El Gobierno sigue como política de electrificación, a más de impulsar a la Comisión Federal de Electricidad, dar un tratamiento equitativo a las empresas privadas, cuidando que no se lesionen los intereses de los consumidores y creando los incentivos para que amplíen y mejoren sus instalaciones y proporcionen a nuestro desarrollo económico e industrial la electricidad que requiere, así como la atención de las demandas de energía eléctrica de la colectividad.

Los trabajos de electrificación del país se continuarán a ritmo acelerado porque no debemos olvidar que la mitad de los habitantes de la República carece aún de servicios eléctricos.

Para seguir impulsando esta industria básica, se usó durante el período de septiembre de 1953 a junio de 1954, el crédito del exterior por 4,800,000 dólares que corresponden al saldo de operaciones concertadas a principios de 1952.

LAS RESERVAS DE PETRÓLEO

La industria petrolera continúa su desarrollo satisfactoriamente, atendiendo las necesidades nacionales e intensificando la explotación, la perforación y la producción. Las reservas del subsuelo llegan a 2,427 millones de barriles, 166 millones más que las de 1953. Se descubrieron 15 nuevos campos productores de aceite y gas y se perforaron 315 pozos con 497 mil 300 metros lineales —70 mil metros más que en 1953—. Esta cifra es superior a la del lapso transcurrido desde 1901, exceptuadas las de los años 25 y 26. De los 315 pozos, 215 son

productores, 68% de éxito. La capacidad de producción de aceite es de 253 mil barriles diarios y la demanda —nacional y de exportación— de 217 mil 600 barriles. La producción total alcanzó este año la cifra de 78 millones de barriles de aceite y la capacidad de producción de gas es muy superior a la demanda del consumo interno. Se cuenta, pues, con fuertes existencias para la exportación, cuyo aumento se está procurando. En la actualidad la exportación de petróleo representa la suma de 329 millones de pesos anualmente.

En este período se hicieron inversiones capitalizables por 630 millones de pesos. En obras de carácter social, servicios médicos y escolares, 46 millones.

Se tendieron 878 kilómetros de tubería para el manejo de los crudos y servicios de los campos, y en fecha próxima quedarán terminados los oleoductos de Tampico a Monterrey y el nuevo de Poza Rica a México. En este mes se concluirá la Planta de Lubricantes de Salamanca y se activa la construcción de la nueva Refinería de Minatitlán, la ampliación de la de Reynosa y la modernización de la de Ciudad Madero.

Debo hacer mención muy especial del campo petrolero "Miguel Hidalgo" en Tecolutla, Ver., donde apenas hace quince días brotó el pozo número uno con producción diaria de tres mil barriles de aceite ligero de alta calidad. Se considera el descubrimiento de este campo por todos los expertos como un acontecimiento de excepcional importancia para la vida de Petróleos Mexicanos, porque con esta nueva posibilidad se amplían las reservas de la Nación en enorme cuantía.

El Gobierno no escatimará ayuda alguna para que la industria petrolera, con el esfuerzo de todos, se consolide y desarrolle cada vez mejor, ya que es, indudablemente, una de las bases del progreso social y económico de México.

ESTÍMULO A LA MINERÍA

La minería pasa desde hace varios años por un período difícil que se refleja en la baja producción de oro, plata, zinc y plomo principalmente. La disminución de la demanda y de los precios internacionales, desde junio de 1951, más el agotamiento de yacimientos de leyes altas, son las causas principales de la baja de nuestra producción minera. En las próximas semanas se reanudarán los trabajos —que habían sido suspendidos— en las antiguas minas de Santa Rosalía, del Territorio Sur de la Baja California.

La decisión del señor Presidente Eisenhower de no autorizar la elevación de los aranceles para el plomo y el zinc ha sido estimada en lo que vale por el Gobierno de México y su sector minero, porque contribuye a evitar que se empeore la situación de nuestra minería.

En auxilio de la situación minera el Gobierno ha reducido impuestos a las explotaciones medianas y pequeñas, ha fomentado la exploración de nuevos yacimientos y está ayudando y estimulando a la iniciativa privada.

La política minera del Gobierno de la República es, y seguirá siendo, la de otorgar el mayor y franco apoyo a esta actividad, que es característica de México desde hace varios siglos, otorgándole facilidades a efecto de que recobre el auge que siempre tuvo y debe tener.

FERROCARRILES

En el período de este Informe se tendieron 396 kilómetros con riel de 112 libras y con riel de 70 a 85 libras, 524 kilómetros. Es decir, se mejoraron 920 kilómetros. Su costo total fué 143 millones y medio de pesos.

Se adquirieron a crédito 10 locomotoras Diesel y se modernizaron 11 con potencia conjunta de 47 mil 200 caballos de fuerza. Se compró material y refacciones para locomotoras Diesel y vapor, por valor de 142 millones de pesos que serán cubiertos por la Empresa durante los años 1955 a 1958. También se adquirieron 300 góndolas y 51 coches de pasajeros, ya en servicio, con un costo de 31 millones.

Fué comprado en 420 mil pesos el Ferrocarril Mexicano del Norte —con extensión de 130 kilómetros—, que liga a las troncales Torreón-Ciudad Juárez y Saltillo-Piedras Negras.

El primero de septiembre del año pasado el pasivo flotante era de 41 millones de pesos y el consolidado,

de 704 millones. En la actualidad el flotante está documentado y cubriéndose sus vencimientos. Por tanto, sólo consignamos el consolidado, que actualmente es de 887 millones de pesos. Es decir, sólo 183 millones más que el año pasado.

En el Ferrocarril Mexicano —el más antiguo de México que une a esta Capital con Veracruz— se comenzó su rehabilitación, cuyo importe en el período 1954-1958 será de 250 millones de pesos.

SEGURO AGRÍCOLA

Está implantándose el Seguro Agrícola, que ha sido justipreciado por los agricultores, por las compañías de seguros y por la colectividad en general. Ha comenzado experimentalmente en las tierras de riego, para que progresivamente se vaya extendiendo y protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la Naturaleza.

El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, labora ya intensamente para alcanzar las metas que lo crearon. Su rama agrícola está preparando la proposición de medidas concretas para coordinar mejor la acción oficial y la privada en los siguientes temas: estaciones de servicio agrícola en zonas homogéneas del territorio nacional, con ingerencia directa de los agricultores del lugar; perfeccionamiento de la atención a los ejidos por consejos locales del Banco de Crédito Ejidal, que descentralizados, se crearán en todas las agencias que el Banco Ejidal tiene; atención del crédito agrícola privado a través del Banco Agrícola y Ganadero y fundamentalmente mediante un sistema que, administrando un fondo de garantía, utilice con eficiencia la participación de la banca privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la propia banca ha adquirido con el Gobierno.

Los créditos otorgados a los ejidatarios y agricultores para el ciclo 1953-1954 por los Bancos Ejidal y Agrícola y Ganadero, ascendieron a 830 millones de pesos. Setecientos se invirtieron en cultivar 2 millones 190 mil hectáreas, 72 millones en la adquisición de 495 tractores equipados y 78 mil toneladas de fertilizantes y en desmontes y otros créditos agrícolas. Para perforar 765 pozos y equipos de bombeo se invirtieron los restantes 58 millones, que permitieron regar 60,000 hectáreas.

LOS BANCOS AGRÍCOLA Y EJIDAL

Como consecuencia de la nueva organización que se ha dado a los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola y Ganadero, creándoles su propio patrimonio, es satisfactorio hacer constar que, sin perjuicio de estar atendiendo las refacciones y avíos para los diferentes cultivos que actualmente se están realizando —con especialidad frijol y maíz de temporal— hasta el día 15 de agosto anterior las existencias en efectivo eran de 26 millones de pesos en el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y de 165 millones en el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Ello ha sido posible porque los sistemas de crédito se han hecho más eficaces y oportunos y porque las recuperaciones han sido ya casi totales. En tal forma, los bancos cada día cumplirán mejor el servicio social a que están destinados.

Las metas generales calculadas —con márgenes muy amplios— el año pasado, para abastecer a 30 millones de habitantes, con los cuales contaremos en breve, pues ahora tenemos 28, se están alcanzando rápidamente. Calculamos 4 millones y medio de toneladas de maíz. El ciclo 1953-1954 produjo 3 millones 800 mil. Calculamos un millón 200 mil toneladas de trigo. Obtuvimos 850 mil. La producción de trigo del ciclo 1953-1954, representa el 93 por ciento de nuestro consumo. 500 mil toneladas calculamos para frijol. Fueron obtenidas 300 mil.

Como se ve, los faltantes son de escasa consideración y como en tres o cuatro meses serán levantadas las nuevas cosechas, podemos asegurar que si no se registra alguna causa adversa extraordinaria, las metas calculadas serán alcanzadas en el ciclo 1954-1955 porque contamos con agua en las presas. Desde luego, en este año no habrá necesidad de hacer importaciones de maíz, de frijol y de trigo.

Confiamos en que las condiciones meteorológicas nos sean favorables en los próximos años y que no padez-

camos graves sequías como las de los años anteriores. Por lo demás, cuando nuestra colectividad adquiera el hábito de consumir más garbanzo, producto nacional de gran poder nutritivo, barato y de cultivo seguro, no aleatorio, serán tres, cuando menos, los granos con que contará la alimentación general.

La caña de azúcar, sembrada en 240 mil hectáreas, produjo 830 mil toneladas de azúcar, 51 mil toneladas más que en la zafra anterior. El consumo interior aumentó en 10 por ciento.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Nuestro pueblo cuenta ya este año con 200 mil toneladas de azúcar popular, al precio anterior. Proseguiremos en la tarea de lograr mayor producción y precios más al alcance de las grandes mayorías, de azúcar no refinada.

Fueron sembradas 876 mil hectáreas de algodón —113 mil más que el año pasado— que están produciendo un millón 500 mil pacas. El mercado interior absorberá 300 mil pacas y el exterior un millón 200 mil, que representan un valor —si no hay cambios importantes en los precios del exterior— de 2,200 millones de pesos.

De café se produjo un millón 385 mil sacos de 60 kilos, de los cuales se exportaron un millón 185 mil, con un valor aproximado de 1,040 millones de pesos. El consumo interior —200 mil sacos anualmente— quedó garantizado con el depósito de 100 mil sacos en el Banco de Comercio Exterior, que bastarán hasta la próxima cosecha que se iniciará en noviembre próximo, y que se estima en millón y medio de sacos.

En oleaginosas también obtuvimos un aumento de 171 mil toneladas. Destacaron el ajonjolí, el cacahuete y la semilla de algodón.

Las exportaciones de productos agropecuarios en este período sumaron, aproximadamente, 3,347 millones de pesos.

Los órganos del Gobierno, productores de semillas mejoradas para elevar los rendimientos del campo, aumentaron su producción así: 9,155 toneladas de semillas de maíz, 3,000 de frijol y 2,000 de nuevas variedades

de trigo. Fueron proporcionadas gratuitamente a los ejidatarios y agricultores un millón 200 mil plantas de café. Se está distribuyendo medio millón de árboles de cacao, a precio de costo, de la estación experimental de Chiapas.

MAYOR PRODUCCIÓN DE LECHE

La producción de leche en la cuenca abastecedora del Distrito Federal, ascendió de 500 mil litros a 900 mil.

Las 18 empacadoras exportaron 11 y medio millones de kilos con valor de 63 millones de pesos.

Fueron inseminadas 79 mil reses con sementales de alto registro y se obsequiaron 911 sementales Cebú, Holstein, Jersey y Suizo a ejidatarios y pequeños ganaderos.

Se aplicaron 600 mil vacunas contra el derriengue o rabia paralítica. Se prosigue en el Instituto de Palo Alto la investigación de las epizootias para combatirlas con mayor eficacia.

Como la ley obliga a los propietarios de predios amparados por decretos-concesión de inafectabilidad ganadera a entregar anualmente el 2 por ciento de sus crías para el fomento de la ganadería ejidal, el Ejecutivo dispuso el establecimiento de postas zootécnicas para depósito de esas crías.

FOMENTO DE LA AVICULTURA

Tan sólo el año pasado fueron importados 216 millones de huevos. Es inconcuso que México —país rural— puede producirlos. Por tanto, se está fomentando al máximo la avicultura. El Gobierno estima los tangibles esfuerzos que están realizando los avicultores. La acción oficial está estableciendo en Tlaxcala una Unidad Avícola, cuyo importe será de 5 millones de pesos. El Banco de Comercio Exterior concedió créditos por 4 millones a la avicultura de Sonora. Tal acción se extenderá a las regiones adecuadas del país, y a partir de hoy la Secretaría de Agricultura y Ganadería distribuirá, cuando menos, dos millones de pollos cada año, seleccionados para cría, al precio de 50 centavos.

Préstamo del BIRF al

F. C. DEL PACIFICO

ANUNCIO DEL SECRETARIO DE HACIENDA

EL día de hoy* se ha firmado en Washington el contrato que formaliza el crédito por 61 millones de dólares concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con el aval del Gobierno Federal al Ferrocarril del Pacífico, empresa de transporte cuya mayoría de capital pertenece al Gobierno Federal.

El crédito se destinará a financiar las compras que, en los mercados del exterior que sean más convenientes, tengan que hacerse de máquinas, camos y rieles, en cantidades que especifica el comunicado de prensa de dicho Banco. El tipo de interés que México paga es de 3.58% anual más 1% adicional de comisión en la parte del crédito que el Banco absorba. Esta comisión no se cubre respecto de la cantidad de

2,400,000.00 dólares que ha sido suscrita sin la garantía del Banco Internacional, por instituciones de crédito privadas en la ciudad de Nueva York.

El plazo de amortización del crédito es de 15 años y el primer abono tendrá lugar el día 1o. de junio de 1959, continuando después en amortizaciones semestrales.

Es ésta la primera operación a largo plazo que se efectúa bajo la administración del Presidente Ruiz Cortines, pues si bien durante el curso del año pasado se efectuaron algunas operaciones de crédito exterior, fue a plazo medio, por cantidades mucho menores para financiar o re-financiar algunas obras públicas.

El contrato firmado hoy, y cuyas negociaciones condujeron bajo la dirección de la Secretaría de Hacienda, el señor Lic. Raúl Martínez

* Agosto 24 de 1954.

Ostos, Subdirector General de la Nacional Financiera, en el aspecto financiero, y el señor Ing. Benjamín Méndez, Director General del Ferrocarril del Pacífico, en el aspecto técnico, se ha concertado dentro de las orientaciones dadas a conocer por el Primer Magistrado, de usar el crédito público del país para la ejecución de obras de evidente beneficio colectivo. El Ferrocarril del Pacífico cumple notoriamente con esas condiciones, pues sirve a una de las más importantes regiones agrícolas del país, cuya significación, además, está destinada a crecer en los próximos años por las inversiones que el Gobierno Federal efectúa en obras de riego y apertura de nuevas tierras.

Independientemente del estudio concreto del proyecto que le fue presentado, el Banco Internacional, como lo expresa en su comunicado, hizo un examen amplio y objetivo de la situación económica de México a la que, según él expresa, encontró fundamentalmente sólida.

El crédito al Ferrocarril del Pacífico es una nueva expresión del propósito que el Banco Internacional tiene y ha tenido desde hace varios años de cooperar a los programas de desarrollo económico del Gobierno mexicano. Con anterioridad, dicha institución de crédito ha hecho préstamos principalmente para el fomento eléctrico y que montaron a 34 millones de dólares en 1949, a 16 millones de dólares en 1950 y a 29,700 dólares en 1952, independientemente de un crédito pequeño a un consorcio de bancos mexicanos para préstamos a la industria en el año 1950.

TEXTO DEL COMUNICADO DEL BANCO INTERNACIONAL

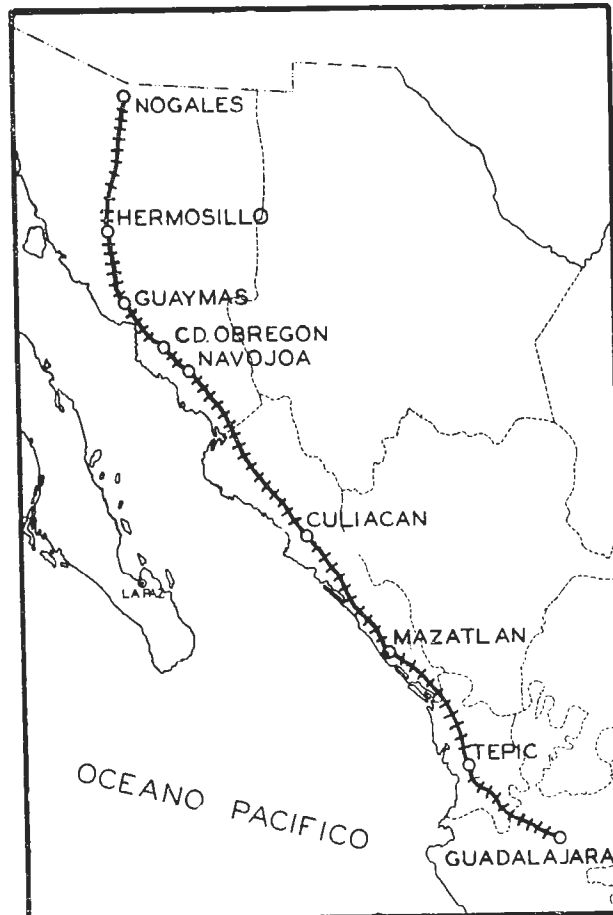
El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hizo hoy un préstamo a México de 61 millones de dólares para adquirir equipo destinado a un extenso programa de rehabilitación y modernización del Ferrocarril del Pacífico de México.

Dos bancos comerciales de los Estados Unidos participan en el préstamo, sin la garantía del Banco Internacional, hasta por un total de 2,420 mil dólares. The Bank of Manhattan Co. compra un millón de dólares del primer vencimiento que ocurrirá el 1º de junio de 1959; y el Chemical Bank and Trust Co. compra 1,420 mil dólares, 210 mil cerrados del primer vencimiento y 1,210 mil que vence el 1º de diciembre de 1959.

El Ferrocarril recorre la parte Noroeste de la costa occidental de México en unos 2,000 kilómetros, desde Nogales, en la frontera del Estado de Sonora con los Estados Unidos, hasta Guadalajara, una de las principales ciudades mexicanas, capital del Estado de Jalisco, donde conecta con los Ferrocarriles Nacionales que van a la ciudad de México. El Ferrocarril del Pacífico atraviesa y sirve una de las regiones mexicanas que actualmente experimenta un más rápido desarrollo agrícola. La región depende primordialmente del ferrocarril para sacar sus productos a los mercados, tanto de México como de los Estados Unidos y para importar artículos manufacturados. El tonelaje de carga que mueve el ferrocarril es hoy día más del doble de lo que fue-

ra en el período 1936-1940, con un aumento de cerca de un millón de toneladas entre 1936 y 1952. Sin embargo, el mantenimiento y la renovación de la vía y del material rodante no han sido suficientes para atender las crecientes demandas de la región y su rehabilitación y pronta modernización se han vuelto imperativas.

FERROCARRIL DEL PACIFICO



La rehabilitación del ferrocarril está basada en los estudios hechos por Coverdale and Colpitts, de Nueva York, ingenieros consultores especialistas en el ramo. El programa de rehabilitación incluye una renovación casi completa del lecho de la vía y de los rieles actuales por rieles de mayor peso; la reparación y ampliación de los puentes; el cambio de las locomotoras de vapor por locomotoras Diesel; la compra y reparación de carros de carga y la modernización del sistema de comunicaciones. Se ha calculado que el programa en conjunto costará el equivalente a unos 80 millones de dólares y que se emplearán cuatro años para llevarlo a cabo.

El préstamo del Banco de 61 millones de dólares servirá para pagar la importación de 33 locomotoras Diesel para todos los usos; 31 locomotoras Diesel para servicio liviano; 684 carros nuevos de carga y la reparación de 800 carros; 4 millones de durmientes; 170 mil toneladas de rieles para renovar unos 1,600 kilómetros de vía; otros materiales y equipo de talleres y comunica-

ciones. Los costos en moneda local serán sufragados con fondos del Gobierno Federal y mediante la reinversión de las utilidades de la explotación.

Además de la rehabilitación en su aspecto físico, se están adoptando medidas importantes en la administración del Ferrocarril. La composición del Consejo de Administración ha sido modificada para incluir a los representantes de los agricultores, los industriales y los intereses bancarios de la región. La sede de la empresa ha sido trasladada de la ciudad de México a la de Guadalajara. Se está llevando a cabo una reforma general de las prácticas administrativas y de explotación. Los ingenieros consultores, que hicieron el estudio reciente del Ferrocarril, continuarán prestando sus servicios a la empresa durante el período de rehabilitación.

El préstamo del Banco ha sido garantizado por el Gobierno Federal de México. Es a 15 años, a un interés anual de 4 5/8% que incluye el 1% de comisión estatutaria. La amortización comenzará en junio de 1959.

El ferrocarril, construido a principios del siglo, era de propiedad del Southern Pacific Railroad Co. de los Estados Unidos hasta 1951 cuando fué vendido al Gobierno Mexicano. Esta empresa provee de servicio ferroviario a los Estados agrícolas de Sonora, Sinaloa y Nayarit; también sirve los importantes puertos del Pacífico, de Guaymas y Mazatlán. En una extensión de cerca de 1,000 kilómetros, desde Empalme hasta Roseta, la línea recorre tierras costeñas, planas y fértiles, con una extensión aproximada de 5 millones de hectáreas apropiadas para la agricultura. La superficie de tierras irrigadas y bajo cultivo en esa región es, hoy día, de aproximadamente 700 mil hectáreas. Se tiene proyectado que para 1963 la superficie irrigada llegue a 1,800 mil hectáreas.

En los últimos años la región se ha convertido en el granero de México y produce un volumen cuantioso de verduras y frutas que son exportadas durante el invierno a los Estados Unidos. Las cosechas principales que se producen en la región incluyen el algodón de Sonora, el trigo de Sonora y Sinaloa y maíz, frijol y otras verduras de Sinaloa y Nayarit. En Sonora, la ganadería es también muy importante. Alrededor del 85% de la pesca en el Pacífico mexicano llega a los puertos del Golfo de California que sirve el ferrocarril. El incremento de la producción de trigo y algodón en el área, está produciendo un benéfico efecto en la balanza de pagos; las importaciones de trigo están virtualmente eliminadas y el algodón ha llegado en los últimos años a constituir el primer renglón de las exportaciones mexicanas.

La posición económica de México es básicamente fuerte, en vista de su riqueza y variedad de recursos naturales; la diversidad de sus exportaciones; los altos ingresos que produce el turismo; y su casi autosuficiencia en materia de víveres, materias primas y muchos productos manufacturados. Sin embargo, en 1952 y 1953 los precios de las materias primas decayeron a la vez que declinaron los ingresos por turismo. En cambio, las importaciones continuaron altas, en parte debido a las fuertes sequías que obligaron a importar una mayor cantidad de víveres. El déficit comercial aumentó rápidamente a principios de 1954 y en abril el Gobierno decidió devaluar el peso de 8.65 a 12.50 por dólar.

México necesita todavía hacer en los próximos años fuertes inversiones para desarrollar los transportes, el petróleo y otros minerales, la irrigación, las obras de saneamiento, las escuelas y los hospitales, si la población, que está creciendo rápidamente, ha de disfrutar de un adecuado nivel de vida. Esto podría llevar consigo presiones sobre los recursos financieros del Gobierno. Por ello, el Gobierno mexicano está intensificando ya sus esfuerzos para lograr que las inversiones se canalicen hacia las obras más apropiadas sin recurrir a medidas inflacionistas. Entre las decisiones importantes que concurren a estos fines, pueden mencionarse la reorganización del Comité de Inversiones que ha de mantener coordinación, vigilancia estricta y control de las inversiones públicas y de otra parte, la adopción de medidas para mejorar la administración y cobro de impuestos. La rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, al estimular la producción en una región de importancia vital, ha de ayudar sustancialmente al fortalecimiento de la economía nacional.

El préstamo de hoy es el mayor que el Banco Mundial le hace a México y llega el total de los empréstitos hechos a ese país por el Banco a más de 141,000,000.00 de dólares. Los préstamos anteriores fueron destinados principalmente a financiar la expansión de las facilidades de energía eléctrica, tanto por la Comisión Federal de Electricidad como por la Mexican Light and Power Co.

Después de su aprobación por los Directores Ejecutivos del Banco, los documentos del préstamo fueron firmados hoy por don Raúl Martínez Ostos, Subdirector General de la Nacional Financiera, a nombre del Gobierno de México, por don Benjamín Méndez, Gerente General, a nombre del Ferrocarril del Pacífico y por Mr. Robert L. Garner, Vicepresidente, a nombre del Banco Internacional.

